

Campaña

‘Pescando equipos desatendidos’

En el marco e implementación de mecanismos orientados a la mejora continua y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la Dirección de Información y Tecnología te invita a participar en el lanzamiento de esta campaña, que busca fortalecer y sensibilizar a los colaboradores para que bloqueen sus equipos (computadores de escritorio o portátiles), cada vez que se ausentan de su sitio de trabajo para proteger los activos de información y evitar el incumplimiento de la Política de Seguridad de la Información (Resolución 9674 de 2018).

Jugadores de la Campaña: Colaboradores Sede de la Dirección General.

Objetivo de la Campaña: Fortalecer la importancia de bloquear la sesión en los equipos tecnológicos, cada vez que los colaboradores se ausenten del puesto del trabajo.

Instrucciones:

- a). Si se observa que un colaborador se ausenta del puesto de trabajo y no bloquea su equipo tecnológico, se debe tomar la foto, nombres y apellidos del colaborador, y el nombre del área o dependencia donde se encontró el equipo desatendido.
- b). Se acumularán puntos cuando se encuentren equipos sin bloqueo dentro de su área. También se debe tomar una foto como evidencia. Ten en cuenta que se duplicarán los puntos encontrados sin bloqueo en otras áreas o dependencias. Cada sesión desatendida tiene un valor de **2 puntos** si pertenece al área o dependencia de la persona que tomó la fotografía. Si las evidencias se tomaron en otras dependencias el valor incrementa a **4 puntos**.
- c). Ten presente que la foto deberá tener las siguientes características para acumular puntos:
 - Debe ser clara
 - La foto debe ser tomada a la fecha (evitar fraudes)
- d). Las evidencias de las fotos y datos requeridos se deben enviar al correo teresa.quilindo@icbf.gov.co con el asunto: **Soy pescador de un equipo desatendido**, y adjuntar las evidencias (fotografías, nombres y apellidos del colaborador, y el nombre del área, dependencia o proceso donde se encontró el equipo desatendido). Si las evidencias son de otra

área o dependencia por favor informar en el correo para la calificación de puntos (recuerden que estos suman el doble).

e). Al final de la campaña se les entregará a los directores o subdirectores los **comparendos SGSI** de los colaboradores que dejaron las sesiones desatendidas con la invitación a una charla a la cual deben asistir obligatoriamente, la cual será dirigida por un integrante del equipo de Seguridad de la Información, con el objeto de explicarles los controles de la Política de Seguridad de la información (Resolución 9674 de 2018) y recordarles la importancia de no dejar la **sesión desatendida** cada vez que se ausente del puesto de trabajo.

Premiación:

Se premiarán las tres primeras personas que acumulen puntos **pescando equipos sin bloqueo**.

Duración de la Campaña:

Inicio: 29 de abril del 2019

Fin: 13 de mayo de 2019

